Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD. : EXP. N° 2110

EXP. : DVIA7, REGIÓN DE LA ARAUCANIA - DIRECCION DE VIALIDAD

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO .

OBRA : MEJORAMIENTO PASADAS URBANAS RUTA S-30-40 TEMUCO-CARAHUE, TRAMO LABRANZA, Comuna de TEMUCO, Provincia de CAUTÍN, Región DE LA ARAUCANIA.

F. 4877

INCL. : Antecedentes.

Santiago, 18 de mayo de 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (S)

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 de mayo de 2015, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO , RUT 60311015-3, CTA. CTE. 62900143961, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:.

211398

DECRETO EXENTO MOP N°2104 - 22 de noviembre de 2013		
LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
35	FIGUEROA NEIRA MARIA ISABEL Y OTRO	12.238.454

Saluda atentamente a usted.

CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

JUAN CATALDO GALLARDO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (S)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ARS/EBG/cve.
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Archivo–División Función Expropiaciones-Fiscalía
Proceso N° 8807466

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD
18 MAY 2015